

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/003816-02

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores Dña. Rosa María Rubio Martín, D. Fernando Pablos Romo, Dña. María del Carmen García Romero y D. Jesús Puente Alcaraz, relativa a cuestiones relativas a aparatos de aire acondicionado del centro de salud Sisinio de Castro, en Salamanca, y sobre si no le parece un derroche a la Consejería de Sanidad haber invertido 650.000 euros en la mejora del aislamiento y la climatización del centro de salud Sisinio de Castro, en Salamanca, y que no se esté utilizando, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 465, de 29 de septiembre de 2025.

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita PE/003809 a PE/003816, PE/003818 a PE/003841, PE/003843, PE/003844 y PE/003867.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 31 de octubre de 2025.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN
Fdo.: Carlos Pollán Fernández

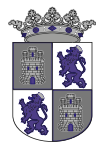
Contestación a la pregunta escrita PE/1103816 formulada por D^a Rosa Rubio Martín, D. Fernando Pablos Romo, D^a Carmen García Romero y D. Jesús Puente Alcaraz, Procuradores pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Castilla y León, relativa a diversas cuestiones sobre la climatización del centro de salud Sisinio de Castro (SALAMANCA).

En contestación a las cuestiones planteadas, se informa que el sistema de climatización instalado en el Centro de Salud Sisinio de Castro, durante el año 2024, se encuentra plenamente operativo y cumple con todos los estándares técnicos exigidos, permitiendo la adecuada climatización de las instalaciones,

Por tanto, la inversión realizada ha permitido dotar al centro de un sistema de climatización eficiente, plenamente operativo y adaptado a las necesidades asistenciales.

Los aparatos portátiles a los que se hace referencia en algunos medios de comunicación, de lo que se hacen eco los Sres. Procuradores del Grupo Parlamentario Socialista, se encontraban en las áreas utilizadas por el equipo de emergencias sanitarias que hace uso de las instalaciones también durante el fin de semana, ya que permanece operativo las 24 horas durante los 365 días,

Una vez analizada la situación, se ha realizado una reprogramación del sistema central de climatización para establecer un modo de funcionamiento específico que



permite la climatización durante los fines de semana de las dependencias utilizadas por los profesionales de emergencias. Por tanto, lejos de existir fallos en la instalación de climatización del centro, la situación descrita responde a criterios de eficiencia energética y sostenibilidad,

Valladolid, a 24 de octubre de 2025.

EL CONSEJERO

Fdo.: Alejandro Vázquez Ramos